Año de 1969 Viernes 12 de Septiembre Núm. 110

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito Legal SG-1-1958

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Ecmo. Sr. Capitán General.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados	200	pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)	63	"
Otras entidades y particulares (semestre)	125	"
Otras entidades y particulares (año)	250	"

A estos precios se aumentará el 10 % para amortización de Empréstitos

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 1,00 peseta por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad Gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

Precio del número corriente, 3,00 pesetas.

Número atrasado, 5,00 pesetas.

Número de más de tres años, 8,00 pesetas.

2654

Excmo. Ayuntamiento de Segovia

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 16 de julio de 1969, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde don Miguel Canto Borreguero.

Fue acordado:

1. Aprobar el acta de la sesión anterior.
2. Quedar enterada de la información realizada por la Alcaldía.
3. Quedar enterada del punto relativo a disposiciones, anuncios y comunicaciones oficiales.
4. Declarar en estado de ruina, según expediente tramitado al efecto, el edificio número 9 de la calle del Doctor Velasco, de la propiedad de doña María y doña Saturnina Huertas Vázquez.
5. Ordenar la suspensión del funcionamiento de un motor de cámara frigorífica instalado, sin permiso municipal, por don Eleuterio Laguna, según denuncia formulada por causa de molestias, requiriendo al interesado para que solicite el permiso correspondiente a trámite, según el Reglamento de "Actividades" de 30 de noviembre de 1961.
6. Recabar información del organismo correspondiente sobre naturaleza de la industria pretendida por don Pablo Blanco Dueñas, en orden a petición de instalación en la calle del Doctor Sancho.
7. Informar favorablemente el expediente relativo a petición de don Federico Núñez y don Angel Alonso para instalación de un garaje en el número 2 de la travesía de la Fuente de la Dehesa, y remitirlo, a sus efectos, a la Comisión Delegada de Saneamiento.
8. Informar favorablemente el expediente relativo a petición de don Juan Isabel Aparicio para instalación de una cámara frigorífica en el número 19 de la calle del Prado, y remitirlo, a sus efectos, a la Comisión Delegada de Saneamiento.
9. Informar favorablemente el expediente relativo a solicitud de don Ramón Hernanz Briz para instalar una cámara frigorífica en el número 2 de la Travesía de la Fuente de la Dehesa, y remitirlo, a sus efectos, a la Comisión Delegada de Saneamiento.
10. Informar favorablemente el expediente relativo a petición de don Antonio Castrillo del Barrio para instalación de una cámara frigorífica en la finca número 7 de la calle del Jardín Botánico, en base a que quede garantizada la eliminación de perturbaciones para los moradores del inmueble, y que se remita, a sus efectos, a la Comisión Delegada de Saneamiento.
11. Pasar a la Comisión de Policía Urbana y Turismo un escrito de la Delegación Provincial de Información y Turismo en orden a subvención de determinado folleto dedicado a Segovia.
12. Solicitar nuevo informe del Arquitecto municipal en relación con petición de "Sucesor de A. Martín, S. L.", para instalar una nave para cobertura de horno en la finca número 1 de la carretera de Villacastín.
13. Dejar pendiente sobre la mesa el expediente relativo a información practicada en relación con la casa construida en la calle de Capitán Perteguer por don Pedro Hermoso y don Segundo Grima.
14. Pasar a nuevo dictamen de la Comisión de Obras el asunto relativo a investigación practicada sobre interferencia con un vial de determinada construcción en la parte posterior del número 9 de la calle de Santo Tomás, a fin de que concrete cuál es la resolución que deba adoptarse sobre el expresado asunto.
15. Pasar a informe del Concejal Delegado de viviendas el escrito presentado por el Concejal señor Rojo, en relación con el acceso y saneamiento de patio interior del grupo de viviendas municipales, bloque B, sito en la travesía de la Fuente de la Dehesa.
16. Dada cuenta de la propuesta por la Comisión que fue designada para elección de solar con miras a su posible cesión para construcción de viviendas subvencionadas, así como del informe emitido por el señor Secretario sobre las dificultades legales de tipo urbanístico para el fin indicado, que concurren en dicho terreno por hallarse incluido en la zona singular del Plan General, según informa la propia Comisión, se acordó con carácter previo a la resolución que en definitiva adopte el Pleno municipal, se emita informe por el Arquitecto municipal sobre las posibilidades urbanísticas del terreno que se propone, así como sobre los demás extremos que del mismo se interesa.
17. Aprobar la cuenta de caudales correspondiente al presupuesto extraordinario de 1965 (obras y mejoras), en el segundo semestre de 1969.
18. Aprobar la cuenta de caudales correspondiente al segundo trimestre de 1969, del presupuesto extraordinario de 1963 (cobertura del Clamores).
19. Aprobar la cuenta de caudales correspondiente al segundo trimestre del presupuesto extraordinario de 1965 (expropiaciones).
20. Quedar enterada de las resoluciones dictadas por el Ilmo. señor Delegado de Hacienda de la provincia por las que presta su aprobación a la imposición y modificación de Ordenanzas fiscales aprobadas por este Ayuntamiento en sesión de 16 de mayo del corriente año, señalando la fecha inicial de su vigencia.
21. Concertar con el Gremio Fiscal de Salas de Fiestas y similares, para el actual año de 1969, el impuesto de lujo.
22. Aprobar determinadas liquidaciones referentes al arbitrio sobre ocupación de la vía pública con instalación de vallas.
23. Dejar pendiente sobre la mesa escrito de don Teodoro Horcajo, solicitando devolución de cantidad ingresada por el concepto de arbitrio municipal sobre riqueza urbana.
24. Aprobar la baja en el padrón del arbitrio sobre la riqueza urbana, por las fincas que se señalen en el acuerdo, de don Higinio Rafael González y devolver al mismo la cantidad que en el mismo se determina.
25. Dejar pendiente sobre la mesa un escrito de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana sobre obras realizadas en la casa número 12, 3.° A y C, de la calle de Infanta Isabel.
26. Pasar a la Comisión de Bienes las instancias presentadas por doña Angela Martín Rodríguez y don Angel San Frutos Ruiz, solicitando la convocatoria de subasta para la explotación de las cuevas del Pinarillo y Altos del Parral para cultivo de champiñón.
27. Dejar pendiente sobre la mesa determinadas resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo sobre reclamaciones presentadas ante el mismo.
28. Aprobar el padrón del arbitrio sobre escaparates y anuncios, relativo al año actual de 1969.
29. Proceder a la adquisición de determinadas prendas, con destino al personal del Matadero municipal.
30. Conceder ayuda económica al empleado municipal don Antonio Hernangómez, para adquisición de gafas.
31. Conceder ayuda económica al subjefe de Negociado de este Ayuntamiento, don Angel Esteban, para gastos de operación quirúrgica de su esposa.
32. Aprobar la liquidación que presenta el Jefe de la Policía municipal, correspondiente al segundo trimestre de 1969 en materia de multas.
33. Autorizar el gasto correspondiente a cuatro nóminas de personal eventual municipal.
34. Aprobar varias facturas correspondientes a suministros y gastos efectuados.

Declaración de urgencia

35. Conceder un trofeo deportivo a la Sociedad excursionista de Madrid, para la prueba de travesía a nado de la laguna de Peñalara.
36. Prestar, según las condiciones que se determinan varios elementos de la Comparsa de Gigantes y Cabezudos, para su presencia en las próximas fiestas de Navalmanzano.
37. Felicitar, a propuesta del Presidente de la Comisión de Personal, al Cabo de la Policía municipal don Maximiano Yanguas y a los números de la misma, don Gregorio Prieto y don Pascual San Higinio, con motivo de su intervención el día 13 del actual con ocasión de la tradicional verbena de fin de curso de la Academia de Artillería en los Parques del Alcázar, concediéndoles, como compensación a su servicio extraordinario y comportamiento, los premios en metálico que se señalan en el acuerdo.
38. Determinar que se ejecuten por administración las obras relativas al proyecto de saneamiento de las Alamedas de la Fuencisla, al haber quedado desierto el concurso convocado al efecto.
39. Proceder a la adquisición de un aparato semáforo para su seguida instalación en el punto que se indica en la avenida de Fernández Ladreda.
40. Aprobar el gasto correspondiente al presupuesto presentado por el Patrimonio Forestal del Estado, en orden al deslinde solicitado del "Pinarillo de la Cuesta de los Hoyos".
41. Adquirir los emblemas miniatura de la Ciudad que en el acuerdo se detallan.

Segovia, 27 de agosto de 1969.—El Secretario general (ilegible).—V.° B.°: El Alcalde, M. Canto Borreguero.

2685

Excmo. Ayuntamiento de Segovia

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 23 de julio de 1969, bajo la Presidencia del Ilmo. señor Alcalde accidental don Juan Antonio Serrano Hernández.

Fue acordado:

1. Aprobar el acta de la sesión anterior, si bien que con rectificación de error de redacción en acuerdo relativo a "Escrito de Sucesor de A. Martín, S. L.".
2. Quedar enterada de la información expuesta por la Presidencia, adoptándose los acuerdos relativos a hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por los fallecimientos del Doctor don Mario Esteban Aránguez; de doña Bonifacia de las Heras Barbolla, esposa del que fue Concejal de este Ayuntamiento don Bibiano Sanz Aránguez y madre política del Concejal de la Corporación municipal actual don Luis Gallego Llaguno; y de la Ilma. señora doña Carmen García Moreno, Concejal que fue de este Ayuntamiento. Y expresar al Excmo. Sr. Embajador en España de los Estados Unidos los sentimientos de admiración y felicitación por el viaje espacial a la Luna del "Apolo XI".
3. Quedar enterada del punto relativo a disposiciones, anuncios y comunicaciones oficiales.
4. Determinar que por el momento no procede la declaración de estado de ruina de la casa número 8 de la carretera de San Rafael.

5. A vista de la moción presentada por el Teniente de Alcalde Delegado de Policía Urbana, se acuerda disponer que se proceda a la redacción del pliego de condiciones referentes a la adquisición de un camión con destino al Servicio de Limpieza, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado últimamente; interesar del Arquitecto municipal facilite información para instalación de un horno crematorio de basuras; y que pase dicha moción a la Comisión de Policía Urbana.

6. Desestimar la petición de licencia de obra solicitada por don Vidal Sancho Vaquerizo para ampliación de puerta y cobertura de parte de la casa número 15 de la calle de Alonso Ledesma, por ser contraria a lo determinado por el Plan Parcial de Ordenación Urbana de la zona "La Albuera".

7. Requerir a "Laboratorios Gurruchaga, S. A." para que haga ofrecimiento de cesión gratuita a este Ayuntamiento del terreno vial que resulta excedente de las alineaciones determinadas por el Plan parcial del Sector G-11 de Industria actual, antes de resolver sobre su petición de licencia de obras para construir una nave industrial en el terreno de que se trata.

8. Desestimar la petición de la Cooperativa de Viviendas "Pío XII" para transformar en locales comerciales los aparcamientos cubiertos de coches de los bloques de viviendas que actualmente construye en la zona de "La Albuera", denegando consecuentemente la autorización correspondiente, por hallarse dicha petición en contraposición con las previsiones del Plan Parcial de Ordenación Urbana de "La Albuera".

9. Dejar pendiente sobre la Mesa el recurso de reposición interpuesto por "Klein, S. A." contra acuerdo de esta Comisión denegatorio de licencia solicitada para construcción de una caseta de guarda en las inmediaciones de la carretera de San Ildefonso.

10. Dejar pendiente sobre la Mesa el recurso de reposición presentado por don Enrique Genique Grela, en nombre de F. E. I. S. A., contra acuerdo de esta Comisión denegatorio de licencia solicitada para construcción de un Colegio femenino en el Pinarillo.

11. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Esteban y don José Gómez García contra el acuerdo de esta Comisión, de 21 de marzo del corriente año, denegatorio de licencia de obras para la construcción de dos edificios de viviendas en las carreteras de Boceguillas y Trescasas, sin perjuicio de que puedan presentar un Plan parcial de la zona correspondiente.

12. Dejar pendiente sobre la Mesa un escrito de CONINSA sobre compromiso a adoptar, según solicita, de reparación de desperfectos en instalaciones de la central eléctrica "El Olvido", con motivo de las obras de ampliación del abastecimiento de agua a esta Ciudad.

13. Tomar a cargo de este Ayuntamiento la reposición de una lápida del Cementerio municipal que fue deteriorada como consecuencia del numeroso público que se concentró en dicho lugar el 16 de junio último, con motivo del entierro de las víctimas del trágico suceso de "Los Angeles de San Rafael".

14. Dejar pendiente sobre la Mesa el escrito presentado por don Teodoro Horcajo Herrero sobre devolución de determinada cantidad por el arbitrio municipal sobre riqueza urbana, a fin de que se unan al expediente, por la relación que pudieran guardar con el mismo, la orden de demolición referente a tres viviendas abuhardilladas en el número 9 de la calle "Alférez Provisional".

15. Adquirir de la casa Klein, S. A., determinada manguera para el Servicio de extinción de incendios.

16. Aprobar propuesta de abono de horas extraordinarias de trabajo a determinado personal municipal.

17. Autorizar el gasto correspondiente a cuatro nóminas de personal eventual municipal.

18. Aprobar determinadas facturas por gastos y suministros efectuados.

Declaración de urgencia

19. Proceder a la adquisición de determinadas placas de cerámica del escudo de la ciudad.

20. Quedar enterada de la propuesta que hace el Teniente de Alcalde, señor Velasco Martínez, sobre conveniencia de montar una estación clarificadora para el servicio de abastecimiento de agua potable, sin perjuicio de que se trate más adelante del citado asunto.

21. Sugerir a la Presidencia la conveniencia de que sea patrocinada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia lo concerniente a la revalorización y promoción de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad.

Segovia, 1 de septiembre de 1969.— El Secretario accidental, Mariano Grau. V.° B.°: El Alcalde accidental, Juan Antonio Serrano.

2747

SERVICIO DE CATASTRO DE LA RIQUEZA RUSTICA

ANUNCIO

En cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones vigentes, se pone en conocimiento del público en general y de los contribuyentes interesados que, durante el plazo de quince días, se hallan expuestas en los Ayuntamientos de Miguel Ibáñez y Montejo de Arévalo, las relaciones de Características Catastrales resultantes de los trabajos de Renovación Catastral sobre Planos de Concentración Parcelaria realizados en dichos términos municipales.

Los propietarios y entidades que lo estimen conveniente podrán impugnar las Características expuestas, por escrito, ante la Junta Pericial del respectivo término, durante el plazo de exposición.

Segovia, 8 de septiembre de 1969.— El Ingeniero Jefe Provincial, Angel Muñoz Avila.

2629

Comisaría de Aguas del Duero

ANUNCIO

Don Deogracias Sánchez Gozalo, vecino de Cuéllar (Segovia), San Andrés, 11, solicita la inscripción en los Registros de Aguas Públicas establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901, de un aprovechamiento del río Cerquilla, en término municipal de Cuéllar, con destino a riegos.

Como título justificativo de su derecho al uso del agua ha presentado Copia de Acta de Notoriedad, tramitada en los términos establecidos por el artículo 70 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria (con liquidación del pago de los Derechos Reales) y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.° del Real Decreto Ley número 33, de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Segovia, puedan presentar reclamaciones, los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Cuéllar o en esta Comisaría, sita en Valladolid, calle Muro, número 5, en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia (I. número 5.621).

Valladolid, 23 de agosto de 1969.— El Comisario Jefe de Aguas, Luis Díaz-Caneja.

JUEGUE A LAS QUINIELAS,
HAGASE MILLONARIO
Y AYUDE A LA BENEFICENCIA
PROVINCIAL DE SEGOVIA

2699

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegación de Industria de Segovia

INFORMACION PUBLICA

A los efectos previstos en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo las entidades y particulares que se consideren afectados, previo examen del proyecto en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, durante las horas de oficina, presentar ante ésta los escritos de reclamación con las alegaciones que estimen oportunas, durante un plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Peticionario: Unión Eléctrica Madrileña, S. A., domiciliada en Madrid, Avenida José Antonio, 4

Objeto: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 15 KV., de 12,719 kilómetros de longitud, con cable de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección y postes de hormigón y metálicos. Tendrá su origen en la subestación de Boceguillas y finalizará en el centro de transformación de Duruelo, atravesando los términos municipales de Boceguillas, Barbolla, Sotillo y Duruelo.

Relación de propietarios y terrenos que atraviesa

Propietarios	Núm. postes	Terreno
TERMINO MUNICIPAL DE BOCEGUILLAS		
Ayuntamiento	1 y 2	Baldío
Camino Cementerio	—	Camino
Lázaro Estebaranz Antoranz	3	Labrantío
Magdalena y Victoriana González García.	4	"
Florentino Antoranz Cebollero	5	"
Cañada	—	Camino
Ramón López Hernando	—	Labrantío
Herederos Cayo de Antonío García ...	6	"
Carretera Boceguillas-Turrubuelo	—	Carretera
Francisco Martín Antoranz	—	Labrantío
Ayuntamiento	—	Baldío
Máximo Ayuso Antoranz	—	"
Ayuntamiento	8-9-10	Labrantío
Herederos Antonio García García	—	Baldío
Avelina García del Pozo	—	Labrantío
Arroyo	—	Arroyo
Felipe Onrubia de la Paz	11	Labrantío
Herederos de Policarpo García González	—	"
Camino servidumbre	—	Camino
Ayuntamiento	—	Baldío
Rosario García Matesanz	12-13	Labrantío
Honorata García Matesanz	14-15	"
Francisco López Cebollero y Lázaro Estebaranz Antoranz	—	"
Línea telefónica...	—	Teléfonos
Obras Públicas...	16	Baldío
Caretera Nacional Madrid-Irún...	—	Carretera
Ayuntamiento	17	Perdido
Línea telégrafos	—	"
Antonio Casado Bravo	18-19	Baldío
Felicita Antoranz Robledo	20-21	"
Ayuntamiento	22	Perdido
Juan González Arranz	—	Baldío
Ayuntamiento	23-24	Perdido
Ayuntamiento	25	Baldío
TERMINO MUNICIPAL DE BARBOLLA		
Ayuntamiento	26	Baldío
Inés González Arribas	—	Labrantío
Julio Martín Benito	27	"
Rufina Arranz Gutiérrez	28-29-30	"
María Luz Fernández García y Florencio García Matesanz	—	"
Jesús García Alonso	—	"
Saturnino Estebaranz Egido	—	"
Baltasar Arroyo Martín	—	"
Felipe Esteban Sanz	—	"
María del Val Alonso	33	"
Ildefonso del Val Alonso	—	"
Vicente Martín Benito	34	"
Elisa Cebollero Quintanar	—	"
Camino de servidumbre	—	Camino
Teodora Esteban Egido	35	Labrantío
Frutos Onrubia Alonso	—	"
Camino de la Carrasca	—	Camino
Herederos de Ciriaca Pulido Pascual...	36	Labrantío
Herederos de Sebastián Onrubia	37-38-39	"
Ayuntamiento	40	Baldío
Andrés Casado Municio	41	Labrantío
Gregorio Desilla Martín	—	"
Félix de Frutos Benito	—	"
Herederos de Enrique Pérez Gómez ...	42	"
Herederos de Angela Díez Villa	—	"
Herederos de Matías Revilla Martín ...	—	"
Restituto Estebaranz Estebaranz	—	"
Faustino Estebaranz Egido	43	"
Esperanza y Catalina de Antonio García	—	"
Rosa Montes de la Serna	44	"
Gregorio Revilla Martín...	45	"
Camino Turrubuelo	—	Camino

Propietarios	Núm. postes	Terreno
Joaquina Arribas Gómez...	46	Labrantío
Esperanza y Catalina de Antonio García	—	"
Enrique Morato Arribas...	—	"
Gregorio Revilla Martín...	—	"
Feliciana Revilla Díez	48	"
Camino Riaza	—	Camino
Ayuntamiento	—	Baldío
Andrés Martín Revilla	50	Labrantío
Camino Real...	—	Camino
Eladio Arribas Arribas	51	Labrantío
Jesús de Lucas Gómez	52	"
Bernabé Esteban Arribas	53	"
Mariano Díez Arribas	—	"
Valentina Revilla Revilla	54	"
Celestino Díez Revilla	—	"
Florencia García Matesanz	—	"
Gregorio Revilla Martín	55	"
Juan Abad de la Serna	—	"
Joaquina Arribas Gómez...	—	"
Ayuntamiento	56	Baldío
Río Serrano	—	Río
Ayuntamiento	—	Baldío
Emiliano Revilla Revilla	—	Labrantío
Felisa Sanz Conde	58-59-60	"
Carretera Sepúlveda-Riaza	—	Carretera
María Lázaro Tanarro	—	Labrantío
Agueda Martín Revilla	61	"
Ayuntamiento	62	Baldío
Jesús de Lucas Gómez	63	Labrantío
Germán Morato Arribas	64-68	"
María Revilla Díez	70	"
Fidela Martín Díez	—	"
Abdón Moreno Manzanares	—	"
Feliciana Revilla García	—	"
Andrés Revilla García	—	"
Joaquín Arribas Gómez	—	"
José San Juan Herrero	71	"
Mateo Herrero Revilla	—	"
Gregorio Revilla Martín	—	"
Heredero de Florencio García Matesanz	—	"
Benito Sanza Lechuga	72	"
Germán Maroto Arribas	—	"
Ambrosio Díez Tanarro	73-74	"

TERMINO MUNICIPAL DE SOTILLO

Propietarios	Núm. postes	Terreno
Herederos de Gabino Pérez Melero ...	75 al 89	"
Juana González Gómez	90 y 91	"
Lucinio Esteban Barahona	92	"
Línea eléctrica		
Línea telefónica		
Rufino Zarza San Juan	—	"
José San Juan Herrero	—	"
Julián González Alvaro	93	"
Carretera Duruelo-Sepúlveda	—	Carretera
Angel Alvaro Arranz	94	Labrantío
Gregorio Morato Pascual	95	"
Benita Alvaro de las Heras	—	"
Angel Alvaro Arranz	—	"
Valentín Gómez Herrero y Amparo Gómez Herrero	—	"
Pedro Moreno Manzanares	—	"
Abdón Moreno Manzanares	—	"
Benito Sanz Estebaranz	—	"
Abdón Moreno Manzanares	—	"
Zacarías Estebaranz Estebaranz	96	"
Río Duratón	—	Río
Ayuntamiento	97	Baldío
José San Juan Herrero	98	Labrantío
Felipe Zarza San Juan	—	Labrantío
Delfino Arranz de Alvaro	—	"
Antonio Martín Sanz	—	Labrantío
Angel Antona Municio	99	"
Marcelino Moreno Manzanares	—	"
Gregorio Maroto Pascual	—	"
Ildefonso Esteban Barahona	100	"
Abdón Moreno Manzanares	101	"
Herederos de Santiago de las Heras ...	—	"
Camino Sotillo a la Fresneda	—	Camino
Agustín García San Juan	102	Labrantío
Angel Esteban Aránguez y hermanos...	103	"
Eugenio San Juan Herrero	—	"
Benita Alvaro de las Heras	105	"
Heros. de Eulogio Alvaro de las Heras	—	"
Camino de las Heras	—	"
Benita de las Heras	—	"
Herederos de Angel Arranz de Alvaro	—	"
Domingo Montero Blanco	—	"
Herederos de Angel Arranz de Alvaro	106	"
Agustín Esteban Barahona	—	"
Pablo Esteban Barahona	107	"
Anastasio Gómez Díez	—	"
Frutos San Juan Revilla	—	"
Celestino Alvaro Arranz	—	"
Delfino Arranz de Alvaro	—	"
Zacarías Estebaranz Estebaranz	108	"
Felipa Moreno Martín	—	"
Juan Arribas Herrero...	—	"
Rufino Lázaro San Juan	109	"
Juan Arribas Herrero	110	"
Felipa Moreno Martín	—	"
Camino de la Fresneda	—	Camino
Felipa Moreno Martín	111	Labrantío
Cañada Las Matas	—	Camino
Felipa Moreno Martín	—	Labrantío
Cañada Las Matas	—	Camino
Juan Arribas Herrero	112	Labrantío
Felipa Moreno Martín	—	"
Felipe Zarza San Juan	113	"
Felipa Moreno Martín	114	"
Felipe Zarza San Juan	—	"

TERMINO MUNICIPAL DE DURUELO

Propietarios	Núm. postes	Terreno
Cañada Matorrales	—	Camino
Marcelino Herranz Benito	115	Labrantío
Santiago Montero Blanco	116	"
Sofía Sanz Martín	—	"
María Pardilla Moreno	117	"
Herederos de Manuel Moreno Casla...	—	"
Herederos de Fermín Barbolla	—	"
Heros. de Florencio Burgos Municio...	—	"
Serapio Martín San Juan	118	"
Heros. de Valeriano San Juan Pérez...	—	"
José San Juan Herrero	—	"
Herederos de Aniceto San Juan Pérez	—	"
Aurora Fonseca Herrero	119	"
Sofía Sanz Martín	—	"
María Pardilla Moreno	—	"
Saturnino Fuentetaja de Frutos	—	Labrantío
Juan Gómez Sanz	—	"
María Pardilla Moreno	120	"
Herederos de Julián Sanz García	121	"
Herederos de Ignacio Herranz Burgos	—	"
Herederos de Aniceto San Juan Pérez	—	"
Eugenio San Juan Herrero	—	"
María Pardilla Moreno	122	"
Lorenzo Gómez Sanz y hermanos... ...	—	"
Anita San Juan del Val	—	"
Lucas Alonso Benito	—	"
Miguel García Sanz	—	"
Camino de la Fresneda	—	Camino
María Pardilla Moreno	123	Labrantío
Tomasa Herranz Sanz	—	"
Miguel García Sanz	—	"
Aurora Fonseca Herrero	—	"
María Pardilla Moreno	124	"
Lorenzo Gómez Sanz	—	"
Fermín Barbolla Páramo	—	"
Anastasio San Juan Herranz	—	"
Julián Sanz de Antonio	—	"
María Pardilla Moreno	125	"
Aurora Fonseca Herrero	—	Labrantío
Heros. de Mariano San Juan Martín...	—	"
Vereda de la Razón	—	Camino
Aurora Fonseca Herrero	—	Labrantío
Gregorio San Juan Herranz	126	"
Luis Asenjo del Val	—	"
Aurora Fonseca Herrero	—	"
Saturnino Fuentetaja de Frutos	—	"
Leoncio Sanz de Frutos	127	"
Herederos de Matías Municio de Lucas	—	"
Heros. de Florencio Burgos Municio...	—	"
Higinio Municio Segovia	—	"
Serapio Martín San Juan	—	"
Ignacio Herranz de Burgos	—	Labrantío
Sofía Sanz Martín	128	"
Camino de Sepúlveda	—	Camino
Juan San Juan Herrero	—	"
María Pardilla Herrero	—	Labrantío
Antonio Fuentetaja de Frutos	—	"
Virgilio Sanz Martín	—	"
Aurora Fonseca Herrero	—	"
Matías de Oñate y López	129	"
Felipe San Juan Herranz	—	"
Ayuntamiento	—	Baldío

Segovia, 4 de septiembre de 1969.—El Delegado Provincial accidental, Alfonso Salcedo Leonor.

2721

Jefatura del Distrito Minero de Madrid

Anuncio de demarcación

Por el presente se notifica y hace público que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 y a sus efectos del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, el día 25 de septiembre de 1969 darán comienzo las operaciones de demarcación, si procede, previo reconocimiento del terreno solicitado para los siguientes permisos de investigación, de la provincia de Segovia:

Número 840.—La Mina Lucía.—Término municipal de Otero de Herreros. Titular: Doña Victoria Navas Jiménez.

Número 848. Filadelfia. — Término municipal de Otero de Herreros. — Titular: Cimeco Española, S. A.

Lo que se anuncia en este B. O. a los efectos oportunos, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 45 y 193 del Reglamento de Minería vigente, para conocimiento de los interesados que no residiesen o tuviesen apoderado en esta capital, de los titulares de permisos de investigación o concesiones colindantes o próximas, y de las autoridades, a las que se ruega presten a dicho personal los auxilios que necesiten o soliciten para el mejor cumplimiento de su misión.

Madrid, 5 de septiembre de 1969.—El Ingeniero Jefe.

2731

Diputación Provincial de Segovia

Servicio de Recaudación de Tributos del Estado

ZONA DE RIAZA

Anuncio para la subasta de inmuebles

Don Jaime Company Pedruelo, Auxiliar - Recaudador de Contribuciones en la Zona expresada.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo que se instruye por débitos a la Hacienda Pública se ha dictado, con fecha 5 de septiembre de 1969, providencia, acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estado de Recaudación de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el señor Juez de Paz, se celebrará el día 30 de octubre de 1969, a las diecisiete horas, en Aldeanueva de la Serrezuela.

Nombre de los deudores y situación de las fincas

Don Benito Francisco Martín. Polígono 7, parcela 36, al sito de la Veguilla del Hoyo. Linda por el Norte, Herederos de Pedro Parra; Sur, Angel Melero; Este, Barranco, y Oeste, Ayuntamiento. Extensión, una hectárea 98 áreas y 40 centiáreas. Riqueza imponible, 74,93 pesetas. Capitalizada en 1.498,60 pesetas. Valoración para la subasta, 1.498,60 pesetas.

Don Mariano Parra Abad. Polígono 4, parcela 211, al sitio de El Cerro de las Vacas. Linderos: Norte, Manuel Rodríguez; Sur, Tiburcio Posadas; Este, camino del Cerro Viñas. Extensión, 23 áreas y 50 centiáreas. Riqueza imponible, 100,06 pesetas. Capitalizada en 2.001,20 pesetas. Valoración para la subasta, 2.001,20 pesetas.

Don Adolfo Serrano Girón.— Polígono 7, parcela 66, paraje La Veguilla. Linderos: Norte, Tiburcio Parra Abad; Sur, María Francisco Abad; Oeste, Cándido Serrano Melero, y Este, Máximo Hernando. Extensión, 28 áreas. Riqueza imponible, 11,76 pesetas. Capitalizada en 235,20 pesetas. Valoración para la subasta, 235,20 pesetas.

Otra en el polígono 3, parcela 536, paraje de Entreguerrero. Linderos: Norte, Francisco Carravilla; Sur, Cayo Bartolomé; Oeste, Anastasio Redondo, y Este, Mariano Parra. Extensión 26 áreas y 20 centiáreas. Capitalizada en 1.991,20 pesetas. Riqueza imponible, 99,56 pesetas. Valoración para la subasta, 1.991,20 pesetas.

Condiciones para la subasta

1.ª Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria, en otro caso) estarán de manifiesto en esta Oficina de Recaudación hasta el mismo día de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida por los medios establecidos en el Título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta.)

2.ª Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.ª El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.ª Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse los adjudicatarios a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

Advertencia.—Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios, en su defecto, podrán liberar las fincas antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Riaza, a 5 de septiembre de 1969.—El Recaudador, Jaime Company.

CONCURSOS

2726

Ayuntamiento de Escarabajosa de Cabezas

ANUNCIO

Cumplidos los trámites reglamentarios, es objeto de concurso la adquisición de doscientos metros de manguera y accesorios correspondientes para el servicio de incendios de esta localidad, con arreglo al pliego de condiciones económico administrativas que fue aprobado por la Corporación y expuesto al público, de conformidad con lo determinado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil, después de transcurridos veinte días, igualmente hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el B. O. de la provincia, ante la mesa constituida en forma reglamentaria.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría municipal todos los días hábiles y hora de diez a trece, hasta el anterior fijado para celebración, reintegradas debidamente y aportando, igualmente, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad enumerados en los artículos 4.º y 5.º del referido texto legal. Igualmente constituirá en Depositaría municipal fianza provisional, prevista en el pliego de condiciones.

De quedar desierto se celebrará un segundo concurso a los ocho días hábiles siguientes, a la misma hora y en idénticas condiciones.

El modelo de proposición es el corriente para esta clase de concursos.

Escarabajosa de Cabezas, 4 de septiembre de 1969.—El Alcalde-Presidente, Atilano Fuentes.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

2710

VALLELADO

Instruido expediente de suplementos de crédito por medio del superávit del ejercicio anterior para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Vallelado, 4 de septiembre de 1969. El Alcalde, Manuel Lázaro.

2743

CASTROSERNA DE ABAJO

Instruido expediente de suplemento de crédito por medio del superávit del ejercicio anterior para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Castroserna de Abajo, 22 de agosto de 1969.—El Alcalde, Jerónimo González.

Igual anuncio y, por el mismo plazo hacen las Alcaldías de los pueblos siguientes:

VALSECA	2714
EL ESPINAR	2722
MOZONCILLO	2728
LA MATILLA	2736
TORRECABALLEROS	2738

2744

CASTROSERNA DE ABAJO

EDICTO

Acordada por este Ayuntamiento de mi presidencia, con el quórum exigido por el artículo 303 de la Ley de Régimen Local, la incorporación de este Municipio al limítrofe de Prádena, en sesión extraordinaria del día 5 de julio de 1969, y prestada la conformidad por este último Ayuntamiento, con el mismo quórum, en sesión del día 31 de julio de 1969, queda expuesto al público el expediente que se tramita, para que durante el plazo de treinta días hábiles puedan formularse por las personas o entidades interesadas las reclamaciones que se estimen pertinentes, todo ello para dar cumplimiento al artículo 15-2.º del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por Decreto de 17 de mayo de 1952, con la advertencia de que dicha incorporación se hace para acogerse a los beneficios señalados en el artículo 17 de la Ley 48/1966, de 23 de julio, y que se reserva para los habitantes de cada núcleo el exclusivo aprovechamiento de los bienes comunales de los anteriores Municipios.

Castroserna de Abajo, 21 de agosto de 1969.—El Alcalde, Jerónimo González.

2717

RIAZA

ANUNCIO

Aprobada por este Ayuntamiento, con el quórum legal, en su sesión celebrada con fecha 19 de agosto, la modificación de la ordenanza fiscal para la precepción de derechos y tasas por servicio de recogida de basuras a domicilio, se encuentra expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el B. O. de la provincia, a fin de que pueda ser examinada y formular las reclamaciones u observaciones que se consideren pertinentes.

Riaza, a 1 de septiembre de 1969.—El Alcalde, Mariano A. García.

2720

CODORNIZ

ANUNCIO

Aprobado por este Ayuntamiento expediente de habilitación de crédito con cargo al superávit de la liquidación del ejercicio de 1968, queda expuesto al público, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Codorniz, 6 de septiembre de 1969. El Alcalde, Teodoro Sanz.

2745

SANTIUSTE DE SAN JUAN BAUTISTA

Confeccionados por este Ayuntamiento los padrones y listas cobratorias del impuesto municipal sobre la contribución rústica y urbana de este término, correspondientes al ejercicio de 1969, los mismos se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, al objeto de oír reclamaciones.

Santiuste de San Juan Bantista, 5 de septiembre de 1969.—El Alcalde, Hermenegildo González.

2757

LA PINILLA, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se ha de celebrar en la Cámara Oficial de Comercio, Plaza de la Independencia, 1, el día 27 del corriente, a las 19,30 horas.

Caso de no poderse celebrar la reunión en primera convocatoria por no darse los requisitos establecidos por el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca en segunda, para el día 29 en el mismo local y hora y con el orden del día reseñado a continuación:

1.º Obras realizadas.
2.º Obras a realizar.
3.º Procedimiento establecido por el Consejo sobre ampliación de capital.
4.º Ratificación nombramiento Consejero.
5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de septiembre de 1969.

COMISARIA DE AGUAS DE LA CUENCA DEL DUERO

2695

RELACION de sancionados en la provincia de Segovia por contravención al Reglamento de Policía de Aguas y sus Cauces, aprobado por Decreto de 14 de noviembre de 1958, durante el mes de la fecha.

NOMBRE Y APELLIDOS del denunciado	CLASE DE FALTA	LUGAR DE LA CONTRAVENCIÓN		RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE	
		Cauce público	Término municipal	Sobre las obras de instalación	Importe de la multa
Cooperativa Nuestra Señora de las Candelas	Riego abusivo	Río Pirón	Villovela de Pirón	Cesar riego	500 pesetas.
Andrés Mínguez, S. L.	Corta árboles	Río San Juan	Aldealcorvo		200 y 500

Valladolid, 29 de agosto de 1969.—*El Comisario Jefe de Aguas.*

Imp. Provincial.—Cardenal Zúñiga, 8